



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

534/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la ejecución del proyecto y la construcción de un distribuidor vehicular en el acceso de la calle de La Estancia, en la conexión con la calle de La Luna, en el primer tramo de acceso a la calle Del Tolkeyen, para los vehículos que transitan dirección sur-norte, frente al macizo 24 de la sección J de nuestra ciudad, con el fin de continuar con el ordenamiento del tránsito en ese sector.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 080 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/05/2011

grp

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA